



CORDOBA

RESOLUCION 357/2023 **MINISTERIO DE SALUD**

Examen para Selección de Residentes en Salud de la Provincia de Córdoba - Año 2023.
Del: 15/06/2023; Boletín Oficial 16/06/2023

VISTO: El Expediente Nro. 0425-477249/2023, mediante el cual se gestiona el “Segundo Llamado a Examen para Selección de Residentes en Salud de la Provincia de Córdoba - Año 2023”.

Y CONSIDERANDO:

Que la petición que se propicia se encuentra contemplada en la Reglamentación vigente, habiéndose respetado los lineamientos exigidos para proceder en tal sentido.

Que lo propiciado en autos deviene procedente en virtud de los Convenios Marco de Cooperación Institucional para la implementación del examen único para las Residencias en Salud de que se tratan.

Por ello, lo informado por la Dirección General de Capacitación y Formación de Salud y en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE SALUD

RESUELVE:

Artículo 1°- DISPÓNESE el “SEGUNDO LLAMADO A EXAMEN PARA SELECCIÓN DE RESIDENTES EN SALUD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - AÑO 2023” y APRUÉBASE la Programación que, como Anexo I, compuesta de CUATRO (4) fojas, forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2° - AUTORIZÁSE a la Dirección General de Capacitación y Formación de Salud de esta Cartera, a efectuar el llamado a selección de que se trata con arreglo a lo previsto en la programación dispuesta en el Apartado precedente.

Art. 3°- PROTOCOLICESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MARIA GABRIELA BARBAS